

Reos, pero en Libertad, Quedaron 4 Dirigentes del Cob

El presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Rodolfo Seguel, y los dirigentes Manuel Rodríguez (ambos de la Zonal El Teniente), Roberto Carvajal (El Salvador) y José Pérez (Andina), fueron encargados reos por el ministro sumariante, Hernán Cereceda Bravo, como autores de infringir disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado.

Los restantes —Carlos Ogalde, Luis Morgado, Raúl Montecinos, Roberto Guerra, Rubén Rivera y Leonel Abarca—, quedaron en libertad incondicional, no llegándose a concretar contra ellos ningún cargo.

Horas después, el magistrado determinó otorgar la libertad a los cuatro reos, basado en el artículo N° 359 del Código de Procedimiento Penal, que se refiere a la libertad bajo fianza, de oficio. Esto significó que, aunque los procesados no solicitaron su libertad, debieron acatar el procedimiento reglamentario que los deja en calidad de reos sin necesidad de cumplir prisión preventiva.

La fianza fue de carácter nominal de mil pesos (que no se pagan) y avalada por el abogado Nurielín Mermosilla —defensor de Seguel y Rodríguez— y por el profesional Jaime Hales, en representación de Carvajal y Pérez.

Los dirigentes cupríferos recibieron la notificación, tras haber finalizado los interrogados por el ministro sumariante, que sustancia una querrela del gobierno por los sucesos ocurridos el 11 de mayo.

Pese a que el requerimiento indicaba la infracción a la Ley de Seguridad en dos delitos, el magistrado resolvió encargarlos reos por encontrar que los afectados son presuntos infractores en uno de ellos; el artículo 11 inciso segundo de la Ley N° 12.927, sobre Seguridad del Estado.

El citado artículo sanciona con penas de prisión o relegación de 61 días a tres años a "los que induzcan, inciten o fomenten toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública; o actividades de la producción, del transporte o del comercio producido sin sujeción a las leyes y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituyen delito que será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio".

Los abogados de los reos apelaron contra la encargatoria de reo. Igualmente, el Ministerio del Interior —por inter-

medio de sus abogados— apeló de la resolución, que el magistrado determinó una sola causal pedida y nos las dos que estaban pedidas en el requerimiento. Asimismo, el Ministerio apela de la medida de libertad a seis de los inculcados.

En razón de lo anterior, será la Corte de Apelaciones que deberá resolver sobre la materia planteada.

Itinerario

Un día extraordinario, sin dudas, se vivió ayer en el tribunal, que el magistrado determinó una sola causal pedida y nos las dos que estaban pedidas en el requerimiento. Asimismo, el Ministerio apela de la medida de libertad a seis de los inculcados.

En razón de lo anterior, será la Corte de Apelaciones que deberá resolver sobre la materia planteada.

Un día largo que concluyó muy tarde y cuyo itinerario es el siguiente:

14.30 horas. Llega Rodolfo Seguel al tribunal.

14.40 horas. Se inicia su interrogatorio.

16.00 horas. José Pérez presenta síntomas de un ataque vesicular y es trasladado a la Posta Central.

16.15 horas. Termina el interrogatorio a Seguel (de una hora y 35 minutos).

17.10 horas. Son notificados nueve de los diez reos de su situación procesal: cuatro reos y seis en libertad condicional (Pérez ausente por estar en la Posta Central).

18.15 horas. Seguel, Carvajal y Rodríguez son trasladados a la cárcel.

18.30 horas. Se inicia una tensa espera en la guardia de la cárcel.

19.00 horas. Llega José Pérez al tribunal, desde la Posta Central, y es notificado de la encargatoria de reo (queda detenido).

19.05 horas. Regresan desde la cárcel al tribunal los otros reos (trasciende que se les había trasladado sin orden judicial).

19.45 horas. Es conocida la libertad provisional de los reos.

19.55 horas. Se les traslada desde la guardia de la Posta Central a la Secretaría Criminal, para ser notificados de la libertad.

20.18 horas. Los cuatro dirigentes salen en libertad.

Nos Condenan a Pagar Más por los Combustibles

"Imposible no traspasar el alza de los combustibles al público, si se mantiene el actual sistema de fijación de precios por parte de la empresa refinadora", señaló a LAS ÚLTIMAS NOTICIAS, Carlos Manríquez, director de la Asociación de Distribuidores de Combustibles (ADICO).

Peor aún: como los valores se determinan de acuerdo a lo que varían los precios internacionales, más los cambios del dólar según la inflación interna, que se incrementa, habrá que esperar reajustes de los precios de combustibles todos los meses, comentó

por las sucesivas alzas desde la liberación del precio del dólar, las ventas de estos establecimientos han caído en 18 por ciento, promedio, para mantenerse estacionarias.

Claro que en las ventas de petróleo, dijo Manríquez, por la contracción que afecta a los transportistas, han caído en 50 por ciento, más o menos.

La aclaración la entregó Petrox S.A. cuando señaló que este reajuste derivó de un alza de los precios internacionales de casi 6%,

más el aumento del tipo de cambio (el dólar) influido por la inflación interna. Es-

to dio el aumento de más del 9%, por litro de las distintas gasolinas.

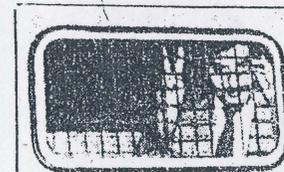


Nuevamente el precio de los combustibles se subió por el chorro.

Precio de la Parafina nos Dejó Helados

Rápidamente, como la inflamación de una estufa a parafina, se extendió la protesta de los usuarios ante la nueva alza en el precio de los combustibles, que en el caso

problema que se agrega a los que ya tenemos. Tengo máquina nueva, así que teóricamente tengo precio libre, pero todos sabemos que no podemos alzar los pasajes



por ciento de
público.

Precisó que el negocio, para las estaciones de servicio, no es un asunto de aplicar márgenes de ganancia -que lo hacen, por supuesto- sino de volúmenes. Vender más para ganar más. No obstante,

Así Subió

Un alza de 93 por ciento ha experimentado el precio de la gasolina en los últimos 12 meses, según se desprende del siguiente cuadro elaborado con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. El precio indicado corresponde al promedio de los tres tipos de bencina.

AÑO	MES	VALOR
1982	Enero	\$ 20,17
1982	Febr.	\$ 20,17
1982	Marzo	\$ 20,17
1982	Abril	\$ 18,89
1982	Mayo	\$ 18,75
1982	Junio	\$ 20,07
1982	Julio	\$ 21,86
1982	Agosto	\$ 23,41
1982	Sept.	\$ 24,81
1982	Oct.	\$ 28,61
1982	Nov.	\$ 30,84
1982	Dic.	\$ 32,16
1983	Enero	\$ 31,92
1983	Febr.	\$ 31,01
1983	Marzo	\$ 31,89
1983	Abril	\$ 32,71
1983	Mayo	\$ 36,50

esencial, como la parafina y el gas licuado, esencial, como la parafina y el gas licuado, fluctuó entre el 2 y el 4 por ciento.

Mientras taxistas y empresarios de microbuses alegaron que el porcentaje de alza es directamente proporcional a la disminución de sus ingresos, las dueñas de casa se quejaron porque cada vez pueden comprar menos gas licuado y parafina, los automovilistas coincidieron en que dentro de poco tendrán que dejar el vehículo en la casa y los usuarios de la locomoción colectiva expresaron sus temores ante el alza en los pasajes que se perfila. Ninguno de los encuestados le encontró alguna justificación al alza, ni pareció comprender las razones esgrimidas por Petrox S.A.

Los dueños de estaciones de servicio se declararon inocentes, y arguyeron que sus márgenes de utilidad son cada vez menores.

Quejas de usuarios

Con pocas variaciones, el precio de expendio al público de la bencina especial fluctuó en un promedio de 37,60 pesos por litro. El de la bencina corriente estuvo cerca de los 35,50 pesos y el de la parafina alrededor de los 32 pesos.

El taxista Eleazar Peña se enteró del alza al momento de cargar bencina, ayer por la mañana: "Esto va cada día peor. Ayer pagué 34 por litro y ahora está a más de 37. Esta nueva alza me significará por lo menos cinco mil pesos más al mes sólo en bencina. Muchos taxistas no podían salir a la calle con los precios como estaban. Imagínese ahora".

Su colega Juan Miranda filosofaba en torno de las razones del alza: "Si en el extranjero está bajando el petróleo y el dólar no ha subido en Chile, no entiendo por qué alzan el precio de la bencina. Para nosotros es un perjuicio muy grande porque si cargamos el alza al pasajero, no se subiría nada".

De modo similar se expresó un empresario de la locomoción colectiva que no quiso identificarse, debido a que está renegociando su deuda: "Este es un nuevo

hombros, mientras le llenaban el estanque a su potente coche japonés: "Lo encuentro el colmo. Ya está cerca el día en que tendré que dejar el auto en la casa".

En un expendio de parafina de la población Lo Hermida, el precio se empujó a los 32 pesos. Soledad Mitobio pagó con gesto resignado: "Con la misma plata con que el año pasado compraba cinco litros, ahora me alcanza para tres. Lo peor del caso es que el sueldo de mi marido permanece igual".

Casi lo mismo opinó María Aguayo: "Los sueldos están igual y los precios suben y suben".

Dueños de estaciones

Los dueños de estaciones de servicio han recibido ácidas críticas, en algunos casos por aplicar alzas superiores a las dispuestas por Petrox, y en otros por haber adelantado en varias horas la medida.

Sergio Niemann, propietario de local de Andrés Bello con Manuel Montt, se defendió con el argumento de que el precio de la bencina es libre: "No veo nada ilegítimo en aplicar el alza unas horas antes. Así por lo menos recuperamos algo del inevitable descenso en las ventas que se produce con cada alza".

No se mostró inquieto por las protestas de los usuarios: "Sucede lo mismo cada vez que se producen alzas".

Alberto Carrasco, propietario de la estación de Pedro de Valdivia con Simón Bolívar, señaló que sus márgenes de utilidad son paulatinamente menores, y que la "parte del león" se la llevan las grandes compañías distribuidoras: "Para mantener mi margen de utilidad, yo debería estar vendiendo a más de 38 pesos la bencina especial. No puedo hacerlo por que las grandes compañías distribuidoras controlan artificialmente los precios a través de sus propias estaciones de servicio. Mi margen de utilidad bajó del 4,5 al 3,5 por ciento con esta alza, en circunstancias de que las distribuidoras no se bajan de su 12 por ciento".

18.15 horas. Seguel va cá-
mino a la Cárcel.

20.18 horas. Salen a
te... a la libertad

"No Pedimos Quedar Libr"

Contentos por no estar en prisión, pero aclarando zaban de una libertad que no habían pedido, se iban anoche en su sede gremial los cuatro dirigentes Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC, q antes habían sido declarados reos en la querrela in ta por el Ministerio del Interior.

Luego de permanecer poco más de una hora en l Pública, Rodolfo Seguel, Roberto Carvajal, Manu guez y José Pérez, ofrecieron a las 20.30 horas ur rencia de prensa en la sede de la CTC, Mac-Iver 2 referirse a los hechos que culminaron con su enci de reo y posterior libertad por oficio.

Hugo Estivales, Vicepresidente de la Confedera ñaló que "hemos sido llevados a una situación g los trabajadores chilenos", añadiendo que "hemos el diálogo en múltiples oportunidades con el Gobi ro no hemos sido escuchados".

Luego, expresó que los trabajadores del cobre siderarán superada la situación una vez que sear en libertad los cuatro dirigentes encargados reos; la petición de inhabilitación por parte de CODEL otros seis miembros de la directiva de la CTC, y sntas en libertad las 77 personas encarceladas por k bios del 11 de mayo.

Rodolfo Seguel señaló que hoy habría un pronur to definitivo sobre las querrelas que enfrentan, i que ningún dirigente de la Confederación se refe posible paro de actividades, pero que se encuentr tado de alerta.

Refiriéndose a su paso por la Cárcel, Manuel F manifestó que habían estampado una denuncia er mería, por el mal trato de funcionarios de Prisione

En otra de las salas de la sede se encontraban los dirigentes agrupados en el recién creado Com cional de Trabajadores, que preside Sergio Barri dente de la Zonal El Salvador de Codelco-Chile, tegran la ANEF, la Coordinadora Nacional Sin UDT, la CEPCH y el FUT.

Los dirigentes de estas organizaciones declin mular declaraciones, señalando que hoy a las 11 entregarían un comunicado. Sin embargo, indicar presencia en el lugar evidenciaba el apoyo solida das las entidades gremiales para con los procesad